



REQUISITOS PARA TRAMITAR



SOLICITUD DE PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE:

1. Dos (2) Planillas de Solicitud de Pensión de Sobreviviente, llenado por el trabajador, debidamente firmado y fechado, sin enmienda.
2. Original y fotocopia del Acta de Defunción.
3. Dos (2) fotocopias de la Cédula de Identidad Vigente, legible y ampliada del trabajador fallecido(a).
4. Dos (2) fotocopias de la Cédula de Identidad Vigente, legible y ampliada del Causahabiente (s).
5. Original y copia del Acta de Matrimonio.
6. Original y copia de la Unión Estable de Hecho como instrumento que pruebe la Unión Concubinaria con el o la trabajador(a) fallecido (a).
7. Original y copia de la Partida de Nacimiento de los hijos hasta 25 años de edad.
8. Constancia(s) de estudio(s) vigente(s) de los (as) hijos (as) entre 18 y 25 años de edad.
9. Carta de soltería vigente de los (as) entre 18 y 25 años de edad.
10. Declaración Jurada de interesado de no estar empleado.
11. En caso de haber hijos con necesidades especiales, anexar Informe Médico de especialista que certifique tal circunstancia o decreto judicial de interdicción debidamente registrado en el caso de entredicho.
12. Autorización judicial del tribunal de menores y familia para hacer el cobro en el caso de los hijos menores de 18 años y los que están sometidos a curatela (documento exigido luego de conferida la pensión).